



PROTOCOLO PARA COMPETENCIAS

La Federación de Motociclismo Costarricense, presenta la Guía de procedimientos específicos, para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud, en relación con el Covid-19, para el **desarrollo de competencias sin apertura al público, en modalidades de: Motocross, Cross Country, Motovelocidad, Súper Moto, Moto Enduro, Motos de Alta Cilindrada y Motos de Doble Propósito.**

1. Disposiciones Generales

- El presente protocolo está en estricto apego a los documentos y lineamientos de las Disposiciones generales del Ministerio de Salud: https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/prensa/docs/lineam_generales_reactivar_activ_hum_medio_covid_19_v2_28042020.pdf, de las Disposiciones del Protocolo Sectorial de Deporte y Recreación <https://covid19.go.cr/wp-content/uploads/2020/06/Versio%CC%81n-1.0-26.06.2020-Protocolo-sectorial-Deporte-y-Recreacio%CC%81n.pdf>
- **El motociclismo es un deporte de no contacto, donde es posible realizar las competencias en total apego a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.**
- **El motociclismo se practica de forma individual, donde cada piloto cuenta con equipo deportivo que le aísla del contacto físico.**
- El motociclismo es un deporte de desarrollo al aire libre, en terrenos muy amplios, donde el circuito de competencia está ubicado en un área demarcada de forma natural, generalmente según la topografía del lugar.
- **Las propiedades utilizadas en la práctica del Motociclismo son privadas por lo que el control del ingreso se hace de manera meticulosa.**



- En ausencia de instalaciones físicas, el protocolo de limpieza y desinfección se reduce a las baterías sanitarias, lavatorios y recolección de basura en piso de suelo. Al ingresar se debe cumplir con el protocolo de lavados de manos con agua y jabón. En el caso de las modalidades de Enduro y Alta Cilindrada, al ser de tipo Rallie, pueden no contar con lavamanos en el área de ingreso, por tanto, se debe proveer un dispensador de alcohol gel (60% o +) e inmediatamente después se deben dirigir al lavamos y realizar el protocolo de lavado de manos con agua y jabón.
- Al ingresar al recinto deportivo, se debe tomar la temperatura a las personas que ingresen, es mandatorio incluir ese dato en el registro de ingreso.
- Se debe llevar una bitácora o registro de personas presentes al evento:

• N°	Nombre completo	Cédula	Teléfono	Correo	Temperatura	Hora de Entrada	Hora de Salida
1							
2							
3							
4							

Persona a cargo: _____

- Al ingresar a la pista si usted o el acompañante presenta síntomas relacionados con el Covid-19, no se le permitirá el ingreso, si durante la estadía en el lugar, presenta algunos de los síntomas, deberá retirarse de las instalaciones y seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud.
- Para competencias, podrán ingresar: por cada piloto debidamente inscritos al evento, un acompañante perteneciente a su burbuja familiar.
- En caso de menor de edad, podrá ingresar piloto, responsable mayor de edad y acompañante, perteneciente a su burbuja social. No está permitido acompañantes menores de edad.



- Por cada piloto, podrá ingresar un entrenador, que se traslade en vehículo propio y sin acompañantes, deben traer el kit personal de higiene.
- Por cada piloto, podrá ingresar un mecánico debidamente acreditado por la Federación, pero en vehículo propio y sin acompañantes, deben traer el kit personal de higiene.
- Se recomienda viajar el mismo día de la competencia.
- En el caso que la pista donde se valla a realizar la fecha de competencia amerite el hospedaje, deberán sujetarse a las medidas específicas del cantón o distrito, de existir regulaciones diferenciadas.
- No se permite compartir habitaciones con personas no pertenecientes a su burbuja social.
- Uso obligatorio de mascarillas o/y cartees de todos los asistentes.

2. Rotulación dentro de las pistas

Todo recinto deportivo deberá colocar la rotulación de los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud, de forma visible.

- Lavado de manos (antes, durante y después).
- Toser en el ante brazo.
- Distanciamiento social (dos metros) o pertenecer a la burbuja social.
- Uso de alcohol en gel o líquido.
- Uso de mascarillas o caretas.

3. Responsables administrativos para el cumplimiento del Protocolo.

Cada Asociación estará en la obligación antes, durante y después del evento en velar por el cumplimiento de las medidas establecidas en este Protocolo, para ello, cada Asociación debidamente adscrita a la Federación de Motociclismo, deberá formar un Comité fiscalizador contra Covid 19 conformado por 4 miembros de su Asociación.



4. Protocolo de Competencia

- Las etapas de los Campeonatos Nacionales, se realizarán a puerta cerrada y con la mínima cantidad de personas en áreas operativas, que garantice el cumplimiento del presente Protocolo.
- La organización (Asociación deportiva debidamente afiliada a la FMCR), deberá demarcar los espacios donde cada piloto se va a situar durante la competencia, respetando los dos metros de distanciamiento.
- Toda persona que ingrese deberá portar mascarilla y/o careta.
- Al ingresar a la pista se garantizará un puesto de control donde se tomará la temperatura a todos los que ingresen al recinto. La medición de temperatura igual o mayor a 37.5 ° no puede ingresar a la pista.
- Al ingreso de la pista se contará con un lavamanos donde cada persona que ingresa debe de hacer el lavado correcto de manos.
- Cada uno de los toldos deberá de tener su kit que incluya (alcohol 60% o más).
- En la zona de espera para partir a competencia se debe de respetar los dos metros de distanciamiento.
- Al finalizar la competencia, cada piloto deberá dirigirse directamente a su toldo.
- De requerirse una junta de pilotos, se llevará a cabo en una zona abierta como área de parqueo, donde se mantenga el distanciamiento social (dos metros).
- Sobre la revisión técnica, de requerir su ejecución, se designará 2 personas del staff, quienes deberán ir a cada toldo para evitar una aglomeración, este personal debe portar mascarilla y careta, se limitarán a tomar la información del equipo deportivo y anotar en la bitácora.
- En la zona de pits, se mantendrá la distancia mínima de dos metros entre los toldos y la permanencia en ellos solo puede ser de la burbuja social, si el mecánico no es parte de debe de portar mascarilla o careta. El mecánico tiene que usar mascarilla y/o careta, aunque sea de la burbuja social, porque podría haber contacto con otras personas.
- Los jueces deben estar ubicados en un área no menor a 10 metros en el circuito, de ser necesario alguna reunión por circunstancia de competencia, se llevará a cabo en un lugar abierto para mantener el distanciamiento físico mínimo de 2 metros.



- De realizarse premiación, se deberá instalar la estructura de podio de manera que cada puesto (1, 2 y 3), mantenga mínimo los dos metros y se hará en una zona amplia para mantener el distanciamiento. El orden de la premiación será llamando de uno en uno, de forma que no estén al mismo tiempo los 3 deportistas.
- Características de las Sedes según modalidades.

Motovelocidad

Motovelocidad y Súper Moto, utilizan circuito de asfalto, siendo su única sede, Parque Viva, estas modalidades estará bajo cumplimiento del protocolo actual y el protocolo de Parque Viva.

Motocross y Cross Country

Se utilizan circuitos de tierra, donde su única estructura física es baterías sanitarias y lava manos. Se deben regir bajo este protocolo.

Enduro y Motos de Alta Cilindrada

Estas Modalidades son de tipo Rallie, su recorrido se desarrolla en áreas de montaña, reguladas por etapas. Siendo su único punto de encuentro la partida, que se da de manera gradual, iniciando cada 30 segundos por piloto.

El punto de encuentro deberá de establecerse en un área abierta que garantice la distancia de 3 metros entre cada piloto y su burbuja social.

La Organización deberá regular el ingreso, limitándolo a: piloto y un acompañante perteneciente a su burbuja social, un entrenador, un mecánico. Todos bajo condiciones de este protocolo.

5. Staff de trabajo de campo y personal administrativo.

- Al ingresar a la pista deberán de cumplir con el protocolo de toma de temperatura y lavado de mano.
- Se deberá de garantizar el distanciamiento social de dos metros.
- Se les tomará la temperatura al ingresar a la pista, si la medición de temperatura igual o mayor a 37.5 ° no puede ingresar a la pista.
- Deberán de portar mascarillas y/o careta.
- De trasladarse en vehículo propio, no podrá hacerlo con acompañantes.



6. Personal de la Federación

Solo podrán ingresar dos personas para la fiscalización del evento, bajo cumplimiento del presente protocolo.

7. Personal del despacho del Ministro del Deporte, Icoder y Ministerio de Salud

Podrán visitar para fiscalización bajo cumplimiento del presente protocolo.

8. Seguridad privada

- La empresa de Seguridad privada deberá presentar en el Plan Operativo del evento que incluya protocolo sanitario para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud, según servicio brindado, más las disposiciones de este protocolo.
- Lavado de manos al ingresar.
- Se les tomará la temperatura al ingresar a la pista, si la medición de temperatura igual o mayor a 37.5 ° no puede ingresar a la pista.
- Deberán usar mascarillas y/o caretas.
- Ingresan a la pista dos horas antes del inicio de la competencia.

9. Servicio de ambulancia (cruz roja o empresa privada).

- La empresa que cubra los servicios de Ambulancias deberán presentar un Plan Operativo que incluya como base las disposiciones sanitarias que contempla este protocolo, mas las específicas del servicio brindado.
- Lavado de manos al ingresar.
- Se les tomará la temperatura al ingresar a la pista, si la medición de temperatura igual o mayor a 37.5 ° no puede ingresar a la pista.
- Deberán usar mascarillas y/o caretas y guantes durante la atención de los pilotos.
- Mantener el distanciamiento social (dos metros).
- Ingresan a la pista una hora antes del inicio de la competencia.



10. De requerirse equipo de sonido

- Lavado de manos al ingresar.
- Se les tomará la temperatura al ingresar a la pista, si la medición de temperatura igual o mayor a 37.5 ° no puede ingresar a la pista.
- Deberán usar mascarillas y/o caretas.
- El staff de sonido deberá permanecer en un toldo independiente.
- Mantener el distanciamiento social (dos metros).
- El equipo (micrófono) deberá ser desinfectado antes de ser entregado al narrador y después de finalizado el evento.
- Ingresan a la pista dos horas antes de iniciar la competencia.

11. Recomendaciones antes de la Competencia

- Una hora antes de iniciar las competencias, miembros del Comité fiscalizador contra Covid 19 realizará una revisión del recinto.
- Velar por la ubicación de los toldos y el cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas de mantener distancia de 2 metros entre cada uno o en caso de Padock, que sea utilizado un espacio por medio. (uno si, uno no)
- Que cada toldo o espacio de Padock sea ocupado por un piloto y su burbuja.
- Revisar los servicios sanitarios o baterías que cuenten con jabon desinfectante o alcohol en gel.

12. Recomendaciones durante la Competencia

- Solo pueden estar en la zona de espera aquellos pilotos que les corresponda la salida a competencia y su entrenador o mecánico (solo uno a la vez). Acompañantes deberán permanecer en su toldo respectivo.
- Los pilotos menores de edad pueden ser acompañados por su representante legal, en la zona de espera.
- Los entrenadores o mecánicos que tengan la autorización para ingresar durante competencia a la zona de pits o asistencia mecánica dentro de pista o área de competencia, deberá mantener la distancia de 2 metros en relación a los demás presentes.



- Se prohíbe visitar los toldos ajenos.
- Llegar a la zona de salida con mascarilla y/o careta, se la pueden quitar una vez que se coloquen el casco.

13. Recomendaciones después de la Competencia

- No despedirse con cercanía física.
- Recolectar los desechos sólidos de su toldo.
- No trasladar a nadie que no pertenezca a su burbuja social.
- Uso obligatorio de mascarilla y/o careta en todo momento una vez concluida su participación.

14. De contar con representantes de medios de comunicación durante el evento.

- Únicamente podrán ingresar a la pista aquellos medios que previamente se acrediten con el periodista encargado de la organización.
- Deberán completar el proceso sanitario para su ingreso.
- Se les tomará la temperatura al ingresar a la pista, si la medición de temperatura igual o mayor a 37.5 ° no puede ingresar a la pista.
- Deberán usar mascarillas y/o caretas.
- Mantener el distanciamiento físico social mínimo de dos metros.
- Todos los equipos de grabación (cámaras, micrófonos y grabadoras) deberán ser desinfectados (toallas o líquidos desinfectantes) al momento de realizar las entrevistas a cada uno de los pilotos.

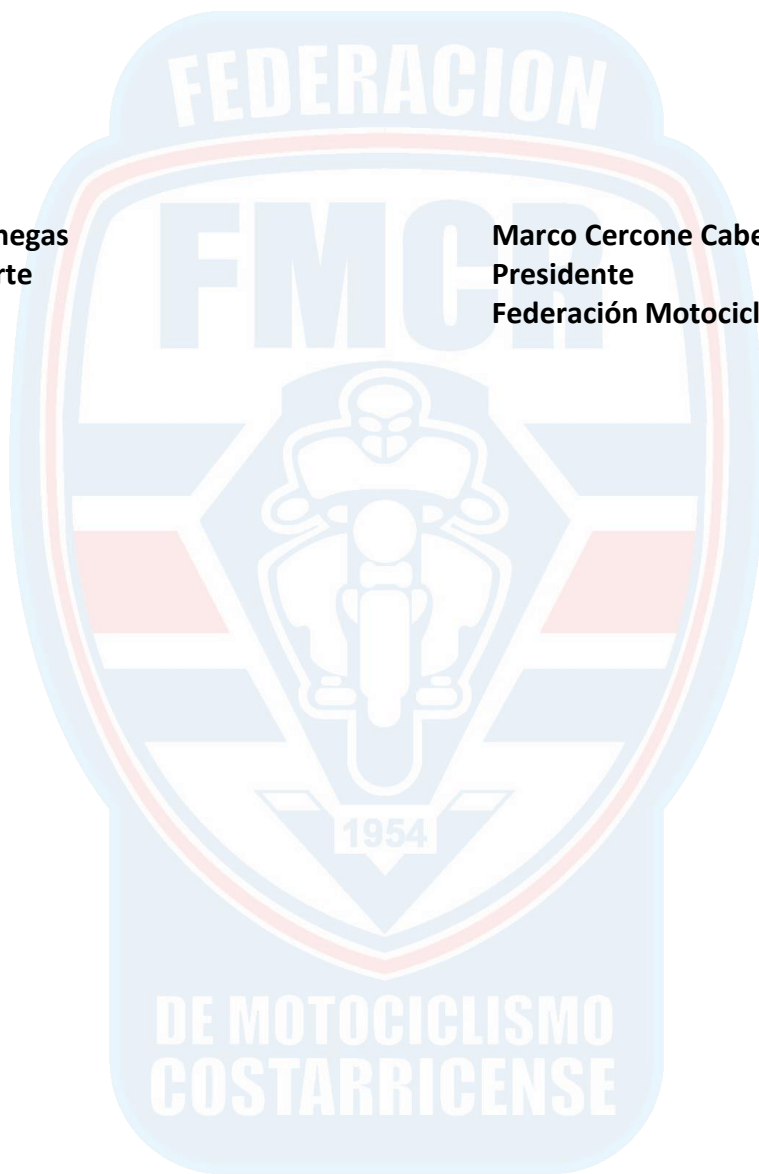
El presente **“Protocolo Específico para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias para el desarrollo de competencias sin apertura al público de las modalidades de motociclismo”** contempla las medidas recomendadas por el Ministerio de Salud con el fin de minimizar el riesgo de contagio de COVID -19. Dicho protocolo está sujeto a modificaciones, según así lo requiera el Ministerio de Salud en futuros lineamientos y recomendaciones. Asimismo, este Protocolo podrá ser complementado con otras medidas adicionales cuando la organización de la competencia lo requiera.



Con independencia de la fecha de habilitación emitida por el Ministerio de Salud, corresponderá a la organización del evento, de forma exclusiva definir la fecha, forma y demás condiciones para su re-apertura.

Hernán Solano Venegas
Ministro del Deporte
Visto Bueno

Marco Cercone Cabezas
Presidente
Federación Motociclismo Costarricense



¿Cómo lavarse las manos?

 DURACIÓN DEL PROCESO: 30 SEGUNDOS

PARA RESTREGARSE LAS MANOS CANTE "CUMPLEAÑOS FELIZ" DOS VECES



1 Humedezca las manos con agua y cierre el tubo



2 Aplique suficiente jabón



3 Frote sus manos palma con palma



4 Frote la palma de la mano derecha sobre el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa



5 Frote las manos entre sí, con los dedos entrelazados



6 Apoye el dorso de los dedos contra las palmas de las manos, frotando los dedos



7 Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frote con un movimiento de rotación y viceversa



8 Frote circularmente la yema de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda y viceversa



9 Enjuague abundantemente con agua



10 Sacuda muy bien las manos y séquelas idealmente con una toalla desechable



11 Use la toalla para cerrar la llave



Ministerio de **Salud**

¿Cuándo hay que lavarse las manos?



Antes de tocarse la cara



Antes de preparar y comer los alimentos



Después de ir al baño



Antes y después de cambiar pañales



Después de toser o estornudar



Después de visitar o atender una persona enferma



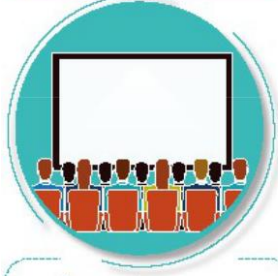
Después de tirar la basura



Después de utilizar el transporte público



Después de estar con mascotas



Luego de estar en zonas públicas



Después de tocar dinero o llaves



Después de tocar pasamanos o manijas de puertas

Forma correcta de toser y estornudar



Ministerio de **Salud**



CUBRA SU BOCA Y NARIZ CON LA PARTE SUPERIOR DEL BRAZO, HACIENDO UN SELLO PARA EVITAR SALIDA DE GOTITAS DE SALIVA



O CÚBRASE CON UN PAÑUELO DESECHABLE



DEPOSITE EL PAÑUELO EN EL BASURERO, NO LO LANCE AL MEDIO AMBIENTE



NUNCA SE TOQUE LA CARA SINO SE HA LAVADO LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN

¡DETENGA EL CONTAGIO!



Hay otras formas de saludar no lo hagas de mano, beso o abrazo



CON EL PIE



JUNTANDO LAS MANOS



AGITANDO LAS MANOS



CON EL PUÑO DE LEJOS



CON ELCODO



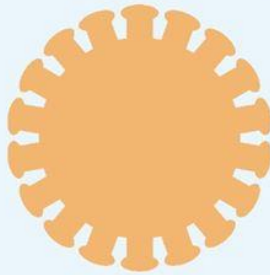
Ministerio
de **Salud**
Costa Rica

DE MOTOCICLISMO
COSTARRICENSE



Las personas con factores de riesgo pueden desarrollar complicaciones de salud en caso de adquirir el COVID-19

Si sos:



- Diabético.
- Cardiópata.
- Hipertenso.
- Persona mayor.
- Tienes padecimientos pulmonares, cáncer o alguna enfermedad que comprometa tu sistema inmune.

Necesitamos cuidarte más:



Lavado de manos frecuente.



Nada de besos o abrazos.



Lejitos de personas con síntomas respiratorios.

Ministerio de **Salud**
Costa Rica



COSTARRICENSE